



CONSEJO DE RECTORES DE
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

OFICIO N° 02/2015

ANT.: Solicitud de información CT001T0001559
derivada al CRUCH.

MAT.: Responde solicitud de información.

Santiago, 2 de junio de 2015

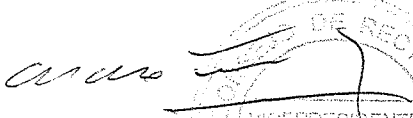
A: SRTA. PATRICIA MONSALVEZ ESPINOSA


DE: ALDO VALLE ACEVEDO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO CONSEJO DE RECTORES

Mediante Oficio 3532, ingresado al Consejo de Rectores con fecha 25 de mayo, el Consejo para la Transparencia nos ha derivado su solicitud de información pública N° CT001T0001559 presentada a dicho Consejo con fecha 16 de mayo, requiriendo antecedentes de titulación de don Danilo Andrés Ramos Alcayaga en la Universidad de La Serena.

Sobre el particular, debo manifestar a Ud. que el Consejo de Rectores no cuenta con la información que Ud. solicita; en consecuencia, conforme a los procedimientos correspondientes, mediante Oficio N° 04 de 2 de junio de 2015, hemos procedido a derivar su solicitud a la Universidad de La Serena.

Sin otro particular, se despide atentamente,


ALDO VALLE ACEVEDO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CONSEJO DE RECTORES



Distribución:

- Sr. Jefe Unidad de Promoción y Clientes (S) Consejo para la Transparencia
- Sra. Patricia Monsalvez Espinoza
- Archivo